

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Av. Javier Prado Este y Fco. Masías N°370, Tercer Piso
San Isidro, Lima – Perú

RUC. : 20454073143

Tel.: (511) 513-0000 / Fax: (511) 513-0515

Póliza N°: 18000970

Cód. Registro SBS: VI2077400142

**PÓLIZA DE SEGURO DE DESGRAVAMEN EN GRUPO
CONDICIONES PARTICULARES**

1. DATOS DEL CONTRATANTE:

Razón y/o Denominación Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TRABAJADORES ALICORP LTDA.

RUC : 20109812553

Domicilio : AV. PERU Nro. 2636

Distrito : SAN MARTIN DE PORRES Provincia : LIMA

Departamento : LIMA Teléfono : 975455858

2. ASEGURADO:

Persona natural cuya vida se asegura en virtud de la presente póliza, que debe cumplir con los requisitos de edad establecidos en la póliza y cuyo nombre de ser el caso figurará en el certificado de seguro.

El Asegurado, en la fecha de suscripción del contrato de seguro autorizó de forma expresa al Contratante, a tomar a su favor las coberturas establecidas en el presente contrato.

La edad máxima para ingresar a este seguro es 65 años, 11 meses y 29 días y la edad máxima de permanencia es 84 años, 11 meses y 29 días.

3. BENEFICIARIO PRINCIPAL: El Contratante.

4. VIGENCIA: Desde: las 12:00 horas del **01/01/2020** Hasta: las 12:00 horas del **01/02/2020**.

La vigencia del seguro es mensual con renovación automática.

5. COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS:

COBERTURAS:

- **Muerte Natural / Muerte Accidental.**
- **Invalidez Total y Permanente por Enfermedad.**
- **Invalidez Total y Permanente por Accidente**

SUMA ASEGURADA:

La Suma Asegurada para las Coberturas Principales que contempla la Póliza será el Saldo insoluto del Crédito al momento del fallecimiento o invalidez. Las sumas máximas aseguradas son:

- S/ 50,000.00 hasta los 65 años, 11 meses y 29 días
- S/ 30,000.00 hasta los 70 años, 11 meses y 29 días
- S/ 10,000.00 hasta los 75 años, 11 meses y 29 días
- S/ 8,000.00 hasta los 80 años, 11 meses y 29 días
- S/ 5,000.00 hasta los 84 años, 11 meses y 29 días

6. **PRIMA COMERCIAL MENSUAL TOTAL:** La prima comercial, se determina aplicando una tasa de 0.30‰ (por mil), por el saldo insoluto del préstamo.
7. **PRIMA COMERCIAL MENSUAL TOTAL + IGV:** La prima comercial +IGV, se determina aplicando una tasa de 0.354‰ (por mil), por el saldo insoluto del préstamo.

La prima comercial incluye los siguientes conceptos:

CARGOS DE AGENCIAMIENTO POR INTERMEDIACION DE CORREDOR DE SEGUROS Y NÚMERO DE REGISTRO: No Aplica

8. **PERIODICIDAD DE PAGO:** Mensual
9. **FORMA DE PAGO:** La prima estará a cargo del Contratante. El monto de prima será cancelado vía depósito en cuenta.
10. **CONDICIONES DE ASEGURABILIDAD:**

Todo asegurado con solicitud de crédito mayor a S/ 10,000, está obligado a llenar una Declaración Personal de Salud (DPS).

11. **CONDICIONES ESPECIALES:**

- La exclusión de la cobertura de suicidio solo será por el primer año de vigencia del seguro o de cualquier rehabilitación. Asimismo, los casos de exclusión por enfermedades preexistentes quedaran sin efecto si la cooperativa demuestra que su relación crediticia con el socio fallecido es mayor de 24 meses continuos e ininterrumpidos.
- La edad máxima de ingreso de 69 años, 11 meses y 29 días está referido a la edad máxima que tiene una persona para hacerse socio de la Cooperativa y no para pedir un préstamo. En ese sentido, la Cooperativa enviará en sus tramases mensuales el campo "fecha de inicio de socio" de modo que La Positiva Vida controle dicha fecha de ingreso.

12. **PARTICIPACION DE UTILIDADES:**

La Positiva Vida abonará a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TRABAJADORES DE ALICORP, la Utilidad a los (90) días de terminada la vigencia de la Póliza siempre que se produzca la renovación de la misma por una vigencia Anual adicional. Si el resultado fuese negativo, éste se arrastrará para el cómputo de las utilidades de los años subsiguientes hasta su extinción total.

$$PU = 20\% \times (40\% \times PNLV - SPP - IBNR - AP)$$

Donde:

PU: Participación de utilidades.
PNLPV: Prima neta LPV
SPP: Siniestros pagados y en reserva
IBNR: Siniestros ocurridos y no reportados
AP: Arrastre de Pérdidas

13. **FECHA DE EMISION:** 29/01/2020

El contratante declara haber recibido y tomado conocimiento del presente documento, las condiciones generales, resumen informativo y clausulas adicionales de la presente póliza.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. J. ...', is written above a horizontal line.

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

El Contratante